



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 21-06-2020 a las 08:29:14

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

CIFRE BORDOY OSWALDO

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre CIFRE BORDOY OSVALDO	
Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="radio"/> 05 H M: mujer	Estado civil (el 31-12-2019) Soltero/a <input type="radio"/> 06 Casado/a <input checked="" type="radio"/> 07 X Viudo/a <input type="radio"/> 08 Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="radio"/> 09	Fecha de nacimiento 10 12/10/1968
Grado de discapacidad. Clave	11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España).....	12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre <input type="radio"/> 59 M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge 60	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE , y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)	43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 **70** 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo **67** Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla **105** X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla **106**

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
---------------	---

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

	Nº de orden	Fecha de fallecimiento
	83	84
	83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

	NIF	Fecha de fallecimiento
	96	97
	96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	12.863,36	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	12.863,36	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	816,87	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	12.046,49	0017
Suma de rendimientos netos previos	12.046,49	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	10.046,49	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	10.046,49	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENTAS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2.564,03	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	34,80	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	2.598,83	0036
Gastos fiscalmente deducibles	15,74	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	2.583,09	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	2.583,09	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	2.583,09	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble		0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento. Inmueble	X	0075
NIF del arrendatario 1. Inmueble		0091
Fecha del contrato. Inmueble	10/09/2017	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	5.400,00	0102
Intereses y demás gastos de financiación en 2019. Inmueble	253,25	0105
Intereses y gastos de reparación y conservación 2019 que se aplican en este ejercicio. Inmueble	253,25	0107
Tributos, recargos y tasas	87,09	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	22/09/2000	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	38.194,54	0123
Valor catastral de la construcción	18.434,59	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	48,26	0125
Importe de adquisición	60.000,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	4.200,00	0127
Base de amortización	30.986,12	0130
Amortización del inmueble	929,59	0131
Rendimiento neto. Inmueble	4.130,07	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.478,04	0150
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.652,03	0154

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0061
------------------------------	---	------

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble		0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365	0076

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble		0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.652,03	0156
---	----------	------

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0166
Grupo o epígrafe I.A.E(activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo). Actividad	731	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.Actividad	Simplificada	0168
Ingresos de explotación. Actividad	39.952,86	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].Actividad	39.952,86	0180
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	6.249,95	0186
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones).	3.380,51	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles. Actividad	9.630,46	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)]. Actividad	30.322,40	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. Actividad	1.516,12	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)]. Actividad	11.146,58	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)]. Actividad	28.806,28	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)]. Actividad	28.806,28	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	28.806,28	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	28.806,28	0235

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro	2.583,09	0429
--	----------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.504,80	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.504,80	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	2.583,09	0460
---------------------------	----------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2019	5.386,44	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	5.386,44	0467

Total con derecho a reducción 5.386,44 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 5.386,44 0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 35.118,36 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 35.118,36 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 2.583,09 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal 4.550,00 0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico 4.750,00 0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 10.100,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 10.300,00 0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 10.100,00 0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 10.300,00 0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 4.350,50 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 4.568,51 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 959,50 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 985,25 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 3.391,00 0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 3.583,26 0533
Tipo medio estatal 9,65 0534
Tipo medio autonómico 10,20 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 245,39 0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 245,39 0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 245,39 0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 245,39 0541
Tipo medio estatal 9,50 0542
Tipo medio autonómico 9,50 0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 3.636,39 0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 3.828,65 0546

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción 10,00 H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable 7,50 0723
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción 247,24 M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 49,46 0725
Por donativos, parte estatal 28,48 0552
Por donativos, parte autonómica 28,48 0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears
Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)] 3.607,91 0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] 3.800,17 0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)] 3.607,91 0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)] 3.800,17 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 7.408,08 0587

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	7.408,08	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	249,04	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	493,74	0597
Por rendimientos de actividades económicas	4.189,18	0599
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	4.931,96	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	2.476,12	0610
Deducción por familia numerosa		
Deducción por familia 1		
Número de identificación del título de familia numerosa FN		0647
Categoría de la familia numerosa: General FN	X	0648
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN	2	0652
Indique si le han cedido el derecho a la deducción. FN	NO	0653
Indique si cede el derecho a la deducción. FN	NO	0657
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	600,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2019. FN	0,00	0661
Resultado de la declaración	1.876,12	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	3.800,17	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.800,17	0675

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="CIFRE BORDOY OSVALDO"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="35.118,36"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="2.583,09"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="3.636,39"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="3.828,65"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="3.607,91"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="3.800,17"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="1.876,12"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="0680"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Opciones de pago del 2º plazo	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/> Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive. SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="1.125,67"/> Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/> En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> <input type="text" value="750,45"/> (40% de la casilla [0695])

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>